



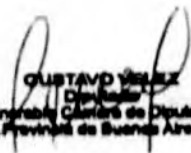
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración, el 31 de agosto del corriente año del "Día del Obrero y Empleado de la educación y la Minoridad" en pos de resaltar la importancia de la labor que desarrollan cada día.-


GUSTAVO VELAZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

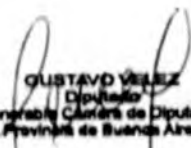
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene como finalidad homenajear a todos los trabajadores que se desempeñan día a día colaborando en escuelas primarias, secundarias, jardines de infantes institutos terciarios, centros de formación, oficinas administrativas de la educación, coadyuvando a que los conocimientos teóricos y prácticos se desarrollen en un proceso de trabajo en equipo, enmarcado en la solidaridad y la cooperación.

Infinidad de aspectos hacen de este sector un pilar fundamental en lo que a la educación y minoridad respecta. El sentido de pertenencia que demuestran, hace de ellos los grandes colaboradores de la institución, trabajando en los festivales, ferias, actos y todo evento que se realiza.

Poniendo empeño y tiempo extra para lograr el éxito de cualquier actividad, dado que son la escuela, junto con docentes, autoridades y cooperadoras, pieza fundamental para el buen servicio educativo.

Por lo expuesto, por la relevancia de su labor, la predisposición, compromiso y responsabilidad con la que trabajan, es que solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires